



Secretaría General (SG)

Ginebra, 15 de abril de 2019

Ref.: **Carta Circular/SPM/CDD/No.19/15**

Contacto: Negar Takesh

Teléfono: +41 22 730 6104

Correo-e: protocol@itu.int

A los Estados Miembros de la UIT, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas

Asunto: **Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI),
viernes 17 de mayo de 2019
Reducción de la brecha de normalización – Llamamiento a la acción del
Secretario General de la UIT**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace anunciarle que la UIT celebrará el 50º Aniversario del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información en la Sede de la Unión, el viernes 17 de mayo de 2019 desde las 11.00 a las 12.00 horas.

Como recordará, el DMTSI señala el aniversario de la fundación de la UIT el 17 de mayo de 1865, con la firma en París del primer Convenio Telegráfico Internacional.

El tema de este año es la "Reducción de la brecha de normalización". La elaboración de normas internacionales constituye uno de los pilares fundamentales de la misión de la UIT. Las normas de la UIT constituyen una base común para el crecimiento y la innovación, y por ello aceleran el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Permiten la interoperabilidad, consiguen economías de escala y facilitan el acceso a los mercados mundiales. Crean oportunidades en beneficio de los actores, pequeños o grandes, del mercado.

El programa de la UIT para la reducción de la brecha de normalización facilita la participación de los países en desarrollo en el proceso de elaboración de normas en la UIT, forma a los expertos locales en el proceso de normalización a nivel nacional, regional e internacional, y promueve la implementación de las normas internacionales en los países en desarrollo.

Para apoyar la celebración del DMTSI en su país, sírvase buscar [aquí \(www.itu.int/es/wtisd/\)](http://www.itu.int/es/wtisd/) los primeros materiales del DMTSI-2019 junto con una colección digital de los anteriores DMTSI en el portal de la *Historia de la UIT* [aquí \(https://www.itu.int/en/history/Pages/WTISDEventsCollection.aspx\)](https://www.itu.int/en/history/Pages/WTISDEventsCollection.aspx).

Estaré encantado de dar la bienvenida a alguno de ustedes el 17 de mayo en la UIT y aprovecho la ocasión para desearle un feliz Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información 2019.

Atentamente,

(original firmado)

Houlin ZHAO
Secretario General

Anexo: 1

Anexo 1

DMTSI-2019 Llamamiento a la acción

De conformidad con la Resolución 123 (Rev. Dubái, 2018), la UIT se compromete a reducir la brecha de normalización ayudando a los países en desarrollo en su empeño por mejorar su capacidad de participación en la elaboración e implementación de normas internacionales.

La UIT exhorta a los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas, pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, directores de las Comisiones de Estudio de la UIT y de los grupos asesores, y directores y funcionarios de la Secretaría de la Unión:

- a que conmemoren el DMTSI-2019 y a sensibilizar acerca de la importancia de la "Reducción de la brecha de normalización".

Se invita a las Instituciones Académicas pertinentes:

- a que elaboren e impartan cursos de grado y posgrado sobre normalización;
- a que elaboren estudios sobre la relación entre la normalización y la innovación.

Se invita a los Estados Miembros y Miembros de Sector:

- a que contribuyan financiera y materialmente a la labor de la UIT en pro de la reducción de la brecha de normalización;
- a que emprendan acciones concretas de apoyo a las iniciativas de la UIT;
- a colaborar con la UIT y las Instituciones Académicas pertinentes en la mejora de la capacitación en el campo de la normalización;
- a utilizar creativamente las herramientas de la web, entre otras, refundidas por la UIT, tales como las directrices, las recomendaciones, los informes técnicos, las prácticas óptimas y los casos de utilización con el fin de acelerar el trasvase de conocimientos.

Se invita a los Estados Miembros:

- a estudiar la posibilidad de establecer "Secretarías de Normalización Nacionales" teniendo en cuenta las directrices presentadas por la UIT en el marco del programa de reducción de la brecha de normalización (BSG), en particular en los países en desarrollo;
- a continuar la creación de organismos nacionales y regionales de normalización, según proceda, y alentar la participación de esos organismos en los trabajos de normalización de la UIT y en las reuniones de coordinación con los grupos regionales de la UIT, principalmente para facilitar que los países en desarrollo comuniquen sus prioridades y necesidades en materia de normalización;
- a animar a sus expertos, en particular a los jóvenes y a las mujeres, a que participen en las actividades y los eventos que la UIT organiza en relación con el desarrollo de normas;
- a organizar reuniones y eventos de normalización (foros, talleres, etc.) relacionados con las actividades de la UIT en materia de normalización, en particular en los países en desarrollo;
- a animar a los expertos de las pequeñas y medianas empresas, las instituciones académicas y los actores pertinentes, en particular los jóvenes y las mujeres, a que participen en las actividades de normalización de la UIT y a facilitarles dicha participación.

Se invita a las regiones:

- a que participen activamente en las actividades de los grupos regionales de las Comisiones de Estudio de la UIT y que apoyen a las organizaciones regionales en el establecimiento de marcos que estimulen la participación de las regiones en las actividades internacionales de normalización;
- a que creen organismos regionales de normalización, según proceda, e impulsen las reuniones conjuntas y coordinadas de dichos organismos con los grupos regionales de las Comisiones de Estudio de la UIT.